

Escuelas del condado de Franklin

Pautas de Enfermedad

Síntomas/Enfermedad	Debería <u>NO</u> asistir a la escuela	Puede asistir a la escuela
Fiebre	<ul style="list-style-type: none"> Fiebre (> 100°F) 	Después de un mínimo de 24 horas desde temperatura de 100°F o menos sin el uso de un medicamento para reducir la fiebre (Advil o Tylenol)
Diarrea o vómitos	<ul style="list-style-type: none"> Relacionado con la enfermedad: Diarrea (2 o más episodios) O Vómitos 	Después de un mínimo de 24 horas desde el último episodio de diarrea/vómitos relacionados con la enfermedad
Tos	<ul style="list-style-type: none"> Tos frecuente e incontrolable relacionada con la enfermedad. 	<ul style="list-style-type: none"> Cuando la tos es menos frecuente y mejora <u>Q</u> Tos no relacionada con la enfermedad
Erupción o infección de la piel	<ul style="list-style-type: none"> Signos de erupción cutánea o infección de la piel causada por una enfermedad que no ha sido diagnosticada por un proveedor médico 	<ul style="list-style-type: none"> Cuando la erupción se está resolviendo <u>Q</u> Autorización por escrito del proveedor médico
Conjuntivitis (conjuntivitis)	<ul style="list-style-type: none"> El ojo (normalmente uno) parece estar infectado Las pestañas están enmarañadas Hay drenaje espeso 	<ul style="list-style-type: none"> Resolver los síntomas O Autorización por escrito del médico proveedor
Infestaciones de plagas (piojos)	<ul style="list-style-type: none"> Hay piojos vivos presentes 	<ul style="list-style-type: none"> Con prueba de tratamiento O Enfermera escolar confirmando que ya no existen piojos vivos

Enfermedades Transmisibles (Política FCBOE 6.430)

Los estudiantes enviados a la enfermería de la escuela con síntomas de enfermedad serán evaluados para detectar enfermedades transmisibles. A ningún estudiante se le negará una educación únicamente debido a una enfermedad transmisible, y su programa educativo se restringirá sólo en la medida necesaria para minimizar el riesgo de transmitir la enfermedad.

Los padres o tutores de estudiantes infectados deberán informar a los funcionarios escolares apropiados sobre la infección para que se tomen las precauciones adecuadas para la protección de otros estudiantes, empleados y del estudiante infectado.

Ningún estudiante con una enfermedad transmisible, parásito o infestación de hongos o micosis que pueda poner en peligro su salud o la de otras personas ingresará o permanecerá en el entorno escolar regular. Si un director tiene motivos para creer que un estudiante tiene una enfermedad transmisible que puede poner en peligro su salud o la de otras personas en el entorno escolar regular, el director deberá:

- Asignar al estudiante a un entorno que proteja a otros estudiantes, empleados y al propio estudiante; o
- Excluir al estudiante de la escuela hasta que el padre o el director obtengan una certificación de un médico o del Departamento de Salud del Condado que indique que la enfermedad ya no es transmisible; o
- Excluir al estudiante de la escuela hasta que ya no sea contagioso y esté de acuerdo con los procedimientos contra piojos.